

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ENDESA, S. A.

*Resolución de «ENDESA, Sociedad Anónima», por la que se anuncia la invitación a licitar por procedimiento negociado*

Entidad solicitante: ENDESA, avenida Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid (España), teléfono 954 55 05 18, fax 954 42 65 07, en nombre de la siguiente empresa: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la convocatoria de licitación, por procedimiento negociado, del suministro, transporte, montaje e inspección de puesta en marcha de 14 celdas blindadas de interior, en aislamiento de SF<sub>6</sub>, de 132 kV de tensión de servicio.

Las cantidades y/o tipos de las unidades pueden verse sometidas a variaciones que serán contempladas en la petición de oferta.

Los equipos deben cumplir normativas CEI, UNE-EN (española) y especificaciones concretas que se reflejarán en las especificaciones técnicas que se adjuntarán en la petición de oferta.

No se admitirán variantes que incumplan las citadas normativas.

Solicitudes de participación: Los proveedores interesados en participar en la licitación deberán comunicarlo expresamente por escrito.

Las solicitudes se deben cursar redactadas en lengua española.

Se dirigirán, por duplicado, a: ENDESA. Dirección de Aprovisionamientos, Compras y Logística

de Distribución y A.G. Referencia M-52.99. Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla (España).

De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 33 de la Ley Española 48/1998, transposición de la Directiva 93/38/CEE, el plazo para la recepción de solicitudes de la invitación a presentar oferta será de veintidós días, a partir del envío de este anuncio.

Selección de candidatos: Los candidatos serán seleccionados aplicando los siguientes criterios alternativos:

a) Haber suministrado satisfactoriamente equipos similares a cualquier empresa del Grupo Endesa en los últimos tres años.

b) O bien cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener certificado un sistema de aseguramiento de la calidad para la fabricación de estos equipos, según norma UNE-EN ISO-9001, por algún organismo acreditado en España o que tenga acuerdos de reciprocidad con alguno de éstos.

2. Presentar certificaciones de los ensayos de tipo realizados en laboratorio acreditado por el organismo certificador de algún país de la UE.

3. Disponer de los laboratorios de ensayos suficientes para realizar todos los ensayos de rutina y tipo que se hagan mención en las diferentes especificaciones y/o normas.

4. Haber suministrado satisfactoriamente equipos similares a otras empresas no relacionadas con el Grupo Endesa.

Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en alguna de las situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones sociales o de incapacidad técnica que contempla la normativa europea como motivo de exclusión.

Las solicitudes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida.

La falsedad comprobada de datos en declaraciones o informes aportados será motivo de inmediata exclusión de la licitación, teniéndose en cuenta para futuras ocasiones.

Información complementaria: La licitación, en procedimiento negociado, se prevé lanzar en el mes de septiembre de 1999.

A los candidatos seleccionados se les facilitará, con la invitación a presentar oferta, la pertinente información sobre:

Normativas técnicas y especificaciones de las unidades a ofertar.

Condiciones y procedimientos.

Criterios detallados de adjudicación.

Naturaleza del contrato: La naturaleza del contrato que constituye el objeto del concurso es la compra del material referenciado.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Miércoles, 21 de julio de 1999.

Sevilla, 26 de julio de 1999.—P. O., Grupo Endesa, Dirección de Aprovisionamientos, Francisco Núñez Ortega.—33.036-\*